



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, siendo las diez horas del lunes 15 de diciembre del año 2022, constituidos en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas, numero 1090, anexo nivel 2B de la Torre Chiapas, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista de Asistencia y determinación de quórum legal y apertura de la reunión.
- 2.- La bienvenida será dirigida por la Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos, presidenta del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés.
- 3.- Asuntos a tratar.
 - 3.1 Presentación y aprobación Informe Anual de Actividades.
 - 3.2 Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité
- 4.- Lectura, Ratificación y Firma de Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Una vez registrada la asistencia, el Mtro. José Luis López Zenteno en su carácter de secretario ejecutivo del Comité de Ética, se dirigió a los presentes realizando pase de lista y agradeciendo su asistencia en este Órgano Colegiado; así mismo declaró que se cuenta con el quórum legal y se da formalmente por iniciada la reunión.
- 2.- Como segundo punto del orden del día, la Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos, presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se dirigió a los presentes dando las palabras de bienvenida a los servidores públicos convocados para la primera sesión extraordinaria de trabajo en este tema; expresando que se deberá continuar con las actividades del Comité de y Prevención de Conflictos de Interés.
- 3.1- Continuando en uso de la palabra la presidenta; se presenta para en Informe Anual de Actividades:



Informe Anual de Actividades

Del

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

de la Administración Pública del Estado de Chiapas

(Handwritten signatures in blue ink)



I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los "*Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas*", publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2022, del Comité de Ética del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2022 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto "De las obligaciones específicas de los Comités de Ética" Capítulo I, numeral 40. "Del Informe de Actividades" contenido en los referidos Lineamientos.

II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2022 del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los "Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los CEPCL", y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:



1. Capacitación o Sensibilización.

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de los servidores públicos.

2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

3. Mejora de procesos

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;
- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
- d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;



- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.

5. Actividades de gestión y colaboración

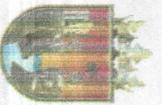
Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2022, tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
- c) Incorporación al Sistema CEPCL, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
- d) Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
- f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCL sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2022, así como a las obligaciones establecidas en los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas".

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2022, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.



1. CAPACITACION O SENSIBILIZACIÓN

Indicador: Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo : Las personas servidoras públicas del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta: Al finalizar el año 2022, al menos el 85% de las personas servidoras públicas del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses	Se realizaron invitaciones, por oficio y vía WhatsApp a las personas servidoras públicas de la Institución para que se inscribieran y participaran en los diversos cursos de capacitación o sensibilización en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses, derechos humanos, entre otros. El 65% de las personas adscritas al ente público, acreditaron haber tomado al menos un curso	<p>Llenar Formato de anexo 1.a. (Ver apartado de Anexos, pág. 14), y adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos de gestión de capacitaciones. ✓ Listas de asistencia; ✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla; ✓ Estadísticos;
1.2	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en materia de La nueva ética; "Conflicto de Intereses y del Protocolo de atención de Hostigamiento y Acoso Sexual	Las personas integrantes del Comité de Ética, debían acreditar al menos uno de los cursos de capacitación en las materias vinculadas a los objetivos de dicho órgano. El 85% de las personas integrantes del Comité, acreditaron haber tomado al menos un curso	<p>Llenar Formato de anexo 1.b. (Ver apartado de Anexos, pág. 15), y adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos de gestión de capacitaciones ✓ Listas de asistencia; ✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla;



2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo :	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Pública en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 80% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Difusión de un video, contenidos gráficos o audiovisuales sobre el Objetivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como dar a conocer las personas servidoras públicas que lo integran.	<p>Durante el transcurso del año, se llevó a cabo la difusión de un video con contenidos y materiales en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Objetivo del Comité -Dar a Conocer quienes lo integran -Información del comité en la web 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liga de internet banner, del video; ✓ Documentos de gestión de difusión, aprobación del guion; ✓ Fotografías, video y gráficos.
2.2	Difusión de diseño de cartel de los Integrante Titulares, suplentes y consejeros	Se divulgó la imagen de los Integrantes Titulares y suplentes que conforman el Comité de Ética y de Prevención de conflicto de Interés	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Imágenes difundidas vía WhatsApp ✓ Imágenes difundidas en el video del Comité de Ética

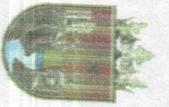


3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador: Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
 Objetivo: Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
 Meta: Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Impulsar la implementación de mejoras de procesos a través de una encuesta a todas las personas servidoras públicas del Instituto	A través de una encuesta con 8 preguntas realizadas, para conocer las propuestas de mejora dentro del Instituto así como para evaluar el conocimiento de las personas servidoras públicas respecto al comité de Ética y con el resultado conocer las debilidades y así poder trabajar más enfocados.	Encuesta

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.

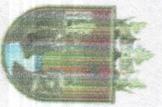


4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador: Eficacia en atención a denuncias
Objetivo: Atender las denuncias que se presenten al CEPCL del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Pública
Meta: Al finalizar el año 2022, de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	No hay reporte de quejas y denuncias	No se registraron y emitieron folios de denuncias registradas	No aplica
4.2	Se realizó la infografía del protocolo de atención a denuncias	Infografía donde explica paso a paso el proceso del inicio, seguimiento y atención a una denuncia que se presente al comité de ética.	Infografía publicada en la página oficial de Instituto Infografía compartida vía WhatsApp en el grupo del Instituto

(Handwritten signatures and marks)



5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo :	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se llevaron a cabo, en tiempo y forma, las actualizaciones del directorio de Integrantes del Comité, en el mes d febrero.	Captura de pantalla del directorio actualizado en su banner de integridad Copia de acuse de oficio por el que se informó a la DEPCYE, de la actualización de directorio. Directorio compartido en el grupo de WhatsApp del Instituto.
5.2	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la Secretaría planteé	Se atendieron al 100% las solicitudes y requerimientos de colaboración planteadas.	Acuse de oficio por el que se atendieron las solicitudes y requerimientos.
5.3	Simposium Comunicando sin Violencia	Se capacitó a 50 enlaces de comunicación de las dependencias de Gobierno, así como al 60% de las personas servidoras públicas del Instituto,	<input checked="" type="checkbox"/> Lista de asistencia <input checked="" type="checkbox"/> Evidencia fotográfica <input checked="" type="checkbox"/> Constancias de participación

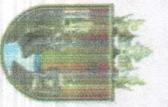


IV. CONCLUSIONES

Las acciones que más destacaron y contribuyeron en el desempeño de las actividades laborales de las personas servidoras públicas del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas fueron el video de promoción de los integrantes del Comité de ética y Conflictos de Interés, las encuestas que se han vuelto relevantes en el quehacer de la Institución y porque se obtiene la visión de todas y todos para mejorar el ambiente laboral. Así también se implementaron actividades con la Unidad de Enlace de Igualdad de Género y en atención al acuerdo de conmemorar los días 09 de cada mes, como actividades de integración se realizaron visitas al ZOOMAT en recorrido nocturno, teniendo una excelente experiencia, aún más con el concurso de calaveritas y altares que fue el boom que integró y dejó con buenas expectativas al interior del Instituto, sugiriendo que se realicen más actividades así. De igual manera, en conjunto con la UEIG se realizó el Simposium comunicando sin violencia, el cual es el primer acercamiento con la comunidad de los enlaces de comunicación de las dependencias que conforman el poder ejecutivo para elaborar los mensajes institucionales con perspectiva de género y erradicar los estereotipos sexistas y misóginos.

Al implementarse dichas actividades, en coordinación y cooperación con otras áreas se obtuvieron logros positivos del Comité, se mantiene un clima laboral más integrado, comunicativo, con actitudes positivas, propositivas y contribuyen a construir la cultura organizacional con perspectiva de género, así como los riesgos éticos del propio ente público. Porque se propia a convivir con los valores morales y éticos para mejores relaciones sociales y laborales.

El informe, no solo constituye un recuento de las acciones llevadas a cabo por el Comité de Ética, durante el transcurso del año 2022; también refleja diversas acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de la prevención de casos contrarios a la integridad y atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual que pudieran presentarse, fortaleciendo su normatividad interna y de procesos para su atención. De igual forma se han iniciado las acciones para fortalecer la identidad institucional del Comité de Ética y de promoción de la capacitación y la difusión como acciones claves para prevenir posibles incumplimientos al Código de Conducta del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, y del servicio público y el fomento a la capacitación para generar valor público y cultura de denuncia ante conductas no aceptables en los centros de trabajo.



V. ANEXOS (CONFORME A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA)

1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
5. a.	Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
7. a.	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.



φ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:

Mes de Conclusión	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-
Marzo	-	4	-	-	4
Abril	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	14	14
Junio	-	-	-	74	74
Julio	-	-	-	14	14
Agosto	-	-	-	14	14
Septiembre	-	-	12	23	35
Octubre	-	-	-	17	17
Noviembre	-	-	-	60	60
Diciembre	-	-	-	-	-

φ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público

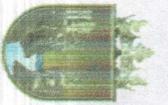
1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

12



Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				Total
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sancción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	
Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos	Presidenta				X	
C.P. José Luis López Zenteno	Secretario Ejecutivo				X	
Lic. Rudy Alberto Orozco Ruiz	Secretario Técnico				X	
Lic. Luis Ernesto Hernández Enriquez	Miembro Propietario				X	
Lic. José María Ibañez Fernández	Miembro Suplente				X	
Lic. Andrea Analí Roblero Morales	Miembro Propietario				X	
Lic. Gabriel Banderas Bermúdez	Miembro Suplente		X		X	
Lic. Enoch Gamboa Maza	Miembro Propietario				X	
Lic. Karen Gordillo Espinoso	Miembro Suplente				X	

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.



No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Video informativo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Difusión de un video, contenidos gráficos o audiovisuales sobre el Objetivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como dar a conocer las personas servidoras públicas que lo integran. Esto nos ayuda a que las personas servidoras públicas se actualicen sobre las integrantes del Comité, así como el objetivo de este. Este video se difundió en las plataformas digitales del Instituto
2	Cartel de los Integrante Titulares, suplentes y consejeros	En divulgar los datos de los Integrantes Titulares, suplentes y consejeros que conformar el Comité de Ética y de Prevención de conflicto de Interés, con el fin que toda persona servidora pública del Instituto pueda tener un rápido y fácil acceso en caso de orientación o denuncia.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Encuesta y análisis de resultado	Consiste en realizar una encuesta con 8 preguntas a las personas servidoras públicas del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas. Las preguntas asignadas estaban enfocadas sobre el conocimiento que tienen las personas servidoras públicas respecto al Comité, de igual forma, se les solicitó sugerencias para mantener una mejora en el clima laboral. En el análisis de los resultados, encontramos que el 80% de las personas servidoras públicas tienen conocimiento acerca del Comité. Realizaron propuestas para tener un mejor clima laboral como: capacitaciones, convivencias recreativas, información actualizada mediante videos o infografías.

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dió vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
Ninguna	0	0	0	0	No aplica	No aplica
Temas no competencia del CEPCI						



4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
Ninguno		No aplica	No aplica

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
Ninguna		No aplica

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
Ninguna		No aplica

4.e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Ninguna	0	0	0	0	No aplica

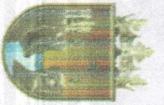
5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Ninguna	No aplica	No aplica



6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas (a)	Total de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
Principios	Legalidad	40	60	100
	Honradez	60	60	33
	Lealtad	20	60	100
	Imparcialidad	60	60	66
	Eficiencia	60	60	
	Economía	40	60	
	Disciplina			
	Profesionalismo			
	Objetividad			
	Transparencia			
	Rendición de cuentas			
	Competencia por mérito			
Valores	Eficacia			
	Integridad			
	Equidad			
	Interés público			
	Respeto			
	Respeto de los Derechos Humanos			
	Igualdad y no discriminación	45	60	75
	Equidad de género			
	Entorno Cultural y Ecológico			
	Cooperación			
	Liderazgo			
	Rendición de cuentas			
Verdad				
Probidad				
Racionalidad económica				
Promedio				74.80%

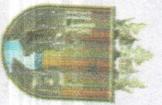


6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta	
"¿En tu centro de trabajo existe un Código de Conducta?"	SI 75%	NO 25%
¿En tu centro de trabajo existe una política de Igualdad laboral y no discriminación?	SI 80%	NO 20 %
¿Conoces las faltas del Código de Conducta?	SI 30%	NO 70%

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1	Concurso de Calaveritas	De acuerdo con el resultado de la encuesta a las personas servidoras públicas del Instituto, una de las propuestas además de las capacitaciones, era realizar actividades recreativas para reforzar la mejora en el clima laboral. Es por ello que se realizó una convocatoria para participar, y realizar de forma individual una calaverita en el marco de la celebración del día de muertos. El 26 de octubre se llevó a cabo la lectura de las calaveritas de todos los participantes y convivir con los compañeros.
2	Concurso de Altares	Basado con el resultado de la encuesta a las personas servidoras públicas del Instituto, una de las propuestas además de las capacitaciones, era realizar actividades recreativas para reforzar la mejora en el clima laboral. Es por ello que se realizó una convocatoria para participar por áreas, y diseñar y armar un altar utilizando material reciclable, en el marco de la celebración del día de muertos. El 26 de octubre se realizó una reunión para elegir los tres primeros lugares, y así celebrarlo con café y pan de muerto.
3	Paseo nocturno al Zoomat	Se organizó un paseo nocturno al Zoomat con dos grupos de personas servidoras públicas, con el fin de convivir fuera de instalaciones laborales, para reforzar las relaciones humanas positivas dentro del Instituto.



4	Infografías	Se realizó diseño de infografías respecto al tema de Integridad, para difundir las páginas oficiales del Instituto.
---	-------------	---

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2022 de las personas integrantes del Comité, que participaron en las 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, celebradas el 10 de febrero 2022, 25 de febrero de 2022, 16 de mayo de 2022, 15 de agosto de 2022 y 15 de diciembre de 2022.

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos, Presidenta	
2	C.P. José Luis López Zenteno, secretario ejecutivo	
3	Lic. Rudy Alberto Orozco Ruiz, secretario técnico	
4	Lic. Luis Ernesto Hernández Enriquez, miembro propietario	
5	Lic. José María Ibáñez Fernández, miembro suplente	
6	Lic. Andrea Anali Roblero Morales, miembro propietario	
7	Lic. Gabriel Banderas Bermúdez, miembro suplente	
8	Lic. Enoch Gamboa Maza, miembro propietario	
9	Lic. Karen Gordillo Espinosa, miembro suplente	



3.2 Aprobación de las fechas para las sesiones del Comité de Ética en el año 2023

CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA	
Primera Sesión Ordinaria	27 de febrero de 2023
Segunda Sesión Ordinaria	05 de abril de 2023
Tercera Sesión Ordinaria	07 de julio de 2023
Cuarta Sesión Ordinaria	06 de noviembre de 2023

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

[Handwritten signatures in blue ink]



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

4.- Lectura, Ratificación y Firma de Acta. - Agotándose los puntos del orden del día, en uso de la palabra la presidenta, se declaran aprobados por unanimidad de votos los asuntos del orden del día, y sin otro asunto que tratar; se cierra la presente sesión, siendo las once horas con veintiocho minutos del mismo día de su inicio, ratificando su contenido y firmando los presentes para su constancia.



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

PRESIDENTA

Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos

Mtro. José Luis López Zenteno

Secretario Ejecutivo

Lic. Rudy Alberto Orozco Ruiz

Secretario Técnico

Integrantes Titulares

Lic. Luis Ernesto Hernández Enríquez

Lic. Andrea Analí Roblero Morales

Lic. Enoch Gamboa Maza

Integrantes Suplentes

Lic. José María Ibáñez Fernández

Lic. Gabriel Bandera Bermúdez

Lic. Karen Gordillo Espinosa

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas de fecha 15 de diciembre de 2022, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2022

Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos
Presidenta

Mtro. José Luis López Zenteno
Secretario Ejecutivo

—
Lic. Rudy Alberto Orozco Ruiz
Secretario Técnico

Lic. Luis Ernesto Hernández Enríquez
Miembro Propietario Temporal

Lic. José María Ibáñez Fernández
Suplente

Lic. Andrea Analí Roblero Morales
Miembro Propietario Temporal

Lic. Gabriel Bandera Bermúdez
Suplente

Lic. Enoch Gamboa Maza
Miembro Propietario Temporal

Lic. Karen Gordillo Espinosa
Suplente

Handwritten signatures in blue ink corresponding to the list of attendees, each written over a horizontal line.